

## **INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JGB REPRESENTACIONESS.A.**

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías y su Reglamento, someto a su conocimiento la información societaria correspondiente al cierre del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Como es de conocimiento de los accionistas, por incumplimiento de obligaciones societarias, por Resolución No. 29219 de 8 de octubre del 2014, de la entidad de control, la compañía fue declarada en disolución, resolución inscrita en el Registro Mercantil el 13 de octubre del mismo año, situación que está en proceso de superación para su plena reactivación jurídica y económica.

Al no haber nombramiento inscrito de liquidador, como su último Gerente General y representante legal me he mantenido al frente de la compañía.

La Contabilidad y la información de resultados del 2016 recoge lo realizado en el ejercicio económico del 2016, consecuencia de las operaciones económicas correspondientes y debidamente soportadas.

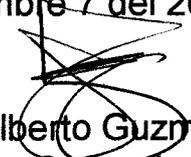
Lamentablemente la compañía, por condiciones de mercado ajena reportó pérdidas.

Ademas informo a la Junta que se han cumplido todas las obligaciones que se establecen en el Reglamento de la materia.

Hay un incremento de capital que debe formalizarse en el 2017.

Es todo lo que puedo expresar en honor a la verdad por lo que solicito a la Junta General de Accionistas, se sirvan dar la aprobación tanto al Balance General como al Estado de Resultados.

Noviembre 7 del 2017

  
Julio Alberto Guzmán Baquerizo  
Gerente General